

se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Albox, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Federico Pérez Ruiz.  
Último domicilio conocido: Avda. Pío XII, 2, 04800 Albox (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 17 de mayo de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se emplaza en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 242/10.*

Por el presente anuncio se procede al emplazamiento del siguiente interesado en relación con el recurso contencioso-administrativo núm. 242/10, interpuesto por don Tomás Prieto de la Cal y Picón ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva:

Interesada: Áridos La Ruiza, S.L.  
Domicilio: Plaza Ignacio María Álava, 7, 3.º A, 21005 Huelva.

Se indica asimismo que deberá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviene de forma legal, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 19 de mayo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de incentivo excepcional.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan la resolución de desistimiento de la solicitud de incentivo excepcional.

Interesado: Algescón Andalucía, S.L.  
Expediente: 2008/085/TR.  
Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de

Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los siguientes laudos dictados en los procedimientos tramitados por la Junta Arbitral del Transporte de Granada.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican los siguientes laudos a los interesados indicados en el Anexo. Dichos laudos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2-2.ª planta, de Granada, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado laudo y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

### A N E X O

Expte.	Interesado y/o Demandado	Extracto del Laudo
JAT/GR-119/08	ADUANAS DE PUERTOS ACCIOMEDITERRANEA, S.L. Apdo. Correos, 22,04745-La Mojonera (Almería)	Se absuelve al interesado y/o demandado.
JAT/GR-122/08	ARRASTRES Y SERVICIOS SANT BOI, S.L. Polígono Industrial La Dehesilla, C/Guadiana, 34 23.440-BAEZA (Jaén)	Se condena al demandado a abonar a D. Francisco Javier García Machado la cantidad de 6.325,54 €.
JAT/GR-157/09	MUNUERA, S.L. Avda. Dílar, 61 18.330 - CHAUCHINA (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A, la cantidad de 85,40 €.
JAT/GR-124/09	MIÑO CARGO, S.L. Avda. de la Coruña, 478, 6º-E 27.003 - LUGO	Se condena al demandado a abonar a Andaluza de Transportes, S.C.A., la cantidad de 835,20 €.
JAT/GR-131/09	MAJEPI, S.L. Camino de Albolote, 27 18.200 - MARACENA (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 214,97 €.
JAT/GR-146/09	FORJADOS BEYLA, S.A. Polígono Indus. La Catalana, s/n 18.360 - HUETOR TAJAR (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 360,64 €.
JAT/GR-148/09	ANDGRA PUBLICIDAD, S.L. C/ Aragón, 7 - Bajo 18.230 - ATARFE (Granada)	Se condena al demandado a abonar a Bramosa Transportes, S.A., la cantidad de 68,35 €.